



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 54, 62, FRACCIONES III Y XIV, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO; Y EL ARTICULO 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LIX-512

ARTICULO UNICO. Se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente mediante el Punto de Acuerdo No. LIX-92 del 1 de febrero del presente año, siendo electos los siguientes Legisladores:

**PRESIDENTE: DIP. SERVANDO LOPEZ MORENO.
SECRETARIO: DIP. ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ.
SECRETARIO: DIP. BENJAMIN LOPEZ RIVERA.
SUPLENTE: DIP. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.**

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 3 de febrero del año 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Victoria, Tam., a 3 de febrero de 2006.

**C. ING. EUGENIO HERNANDEZ FLORES.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Para los efectos de lo dispuesto por los artículos 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LIX-512 de esta LIX Legislatura, mediante el cual se elige la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria, convocada por la Diputación Permanente mediante Punto de Acuerdo No. LIX-92 del 1 de febrero del presente año.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ.